PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 06

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Bernardo A. Manzur G, Administrador, el Sr. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones, la Srta. Vanina V. Albertini González, Técnico de Contrataciones; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICION DE BANDERAS", PAC 195427**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CASA LOBO S.A, INDALGO S.R.L, PRICAL S.R.L, CASA ALVAREZ, MADOM SPORT; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma MADOM SPORT. Que atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se pospone la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes, y notificando a la empresa participante que el respectivo sobre se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirado se considerará válida a los efectos de la nueva apertura----------

Siendo las once horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Administrador